



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 119-17

21 ABR 2017

Salta,
Expediente N° 12.355/16

VISTO: La Resolución -D- N° 444/16, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. BRUNET, Karina Mariel L. U. N° 611.663 y VEDIA, Gisela Paola L.U. N° 611.284 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación del estado nutricional y valoración de la ingesta alimentaria en pacientes sometidos a Hemodiálisis " el mismo cuenta con el V° B° del Director y la Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador, fija fecha para la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. BRUNET, Karina Mariel L. U. N° 611.663 y VEDIA, Gisela Paola L.U. N° 611.284 alumnas de la Carrera de Nutrición, **el día Lunes 24 de Abril de 2017 a Hs. 12:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Méd. SANGUINETTI, José María

Dra. COUCEIRO, Mónica Elena

Méd. CARO, Ana Gabriela

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **119-17**

21 ABR 2017
Salta,
Expediente N° 12.355/16

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa